

La construcción de agregados de ingresos a partir de las encuestas de Hogares

Taller sobre desigualdad del ingreso en
Costa Rica, San José, julio de 2023.

CEPAL, División de Estadísticas



UNITED NATIONS



Antecedentes

- Desde la década de los años '90 la CEPAL ha recopilado un conjunto amplio de bases de datos de encuestas de hogares de los países de la región.
- Ellas comprenden encuestas de distinto tipo: multipropósito; de empleo; de condiciones de vida y de gastos e ingresos.
- La CEPAL realiza sobre esas bases de datos un proceso de estandarización ex-post, con el objetivo de homogeneizar conceptos y variables.
- La estandarización se extiende a variables sociodemográficas, educativas, de empleo y de ingreso.
- Las bases originales y las estandarizadas conforman el banco de datos de la CEPAL, llamado BADEHOG.
- Este banco de datos se utiliza para una buena parte de los diagnósticos y recomendaciones de política social que realiza la CEPAL, entre ellos los que refieren a pobreza y desigualdad. A su vez, es la base para el cálculo de los indicadores sociales que se publican en CEPALSTAT, el portal de estadísticas de la CEPAL.



UNITED NATIONS

ECLAC

La estandarización de agregados de ingreso de CEPAL se basa en el manual del Grupo de Canberra y la OIT

Este define al ingreso como el conjunto de partidas monetarias y en especie percibidas en forma regular por los hogares como unidad o por sus integrantes a título personal, a intervalos anuales o más frecuentes, excluyendo ganancias inesperadas, irregulares o percibidas típicamente por una sola vez.

OIT y Grupo de Canberra recomiendan que debe estimarse el ingreso a partir de información de sus fuentes principales que son:

- (i) El empleo de la fuerza de trabajo (asalariado/por cuenta propia);
- (ii) La propiedad de activos;
- (iii) La producción de servicios para consumo propio del hogar;
- (iv) Las transferencias corrientes netas recibidas.

El ingreso puede ser usado para financiar el consumo habitual siempre que no se disminuya el patrimonio neto del hogar por la caída del stock de dinero en efectivo en su poder, la venta de un activo o el aumento de un pasivo.

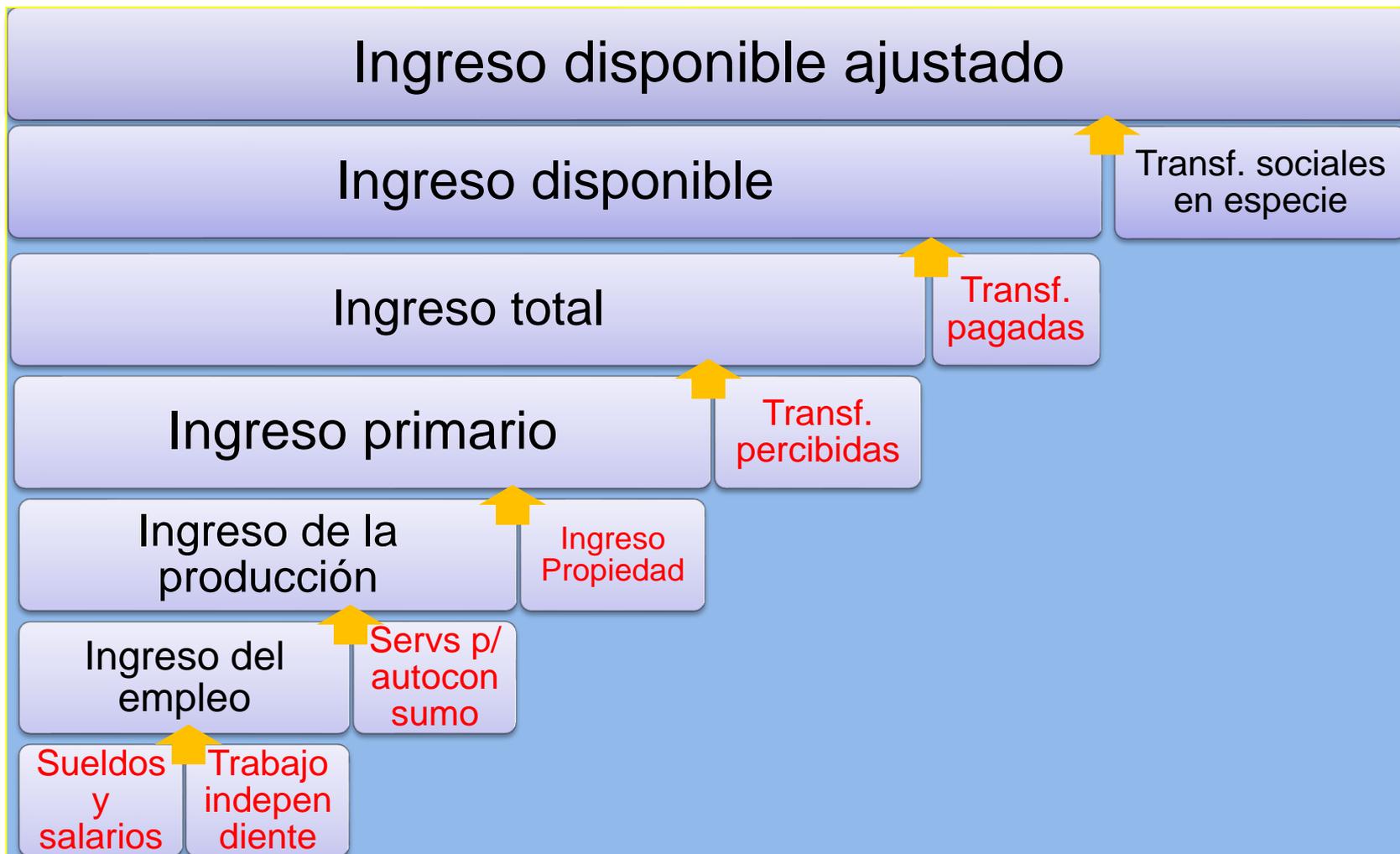


UNITED NATIONS

ECLAC

Definición de los principales agregados de ingreso

- Las encuestas de hogares de los países de América Latina relevan en su gran mayoría las partidas señaladas en color rojo, lo que permite calcular distintos agregados de ingresos propuestos por Canberra.



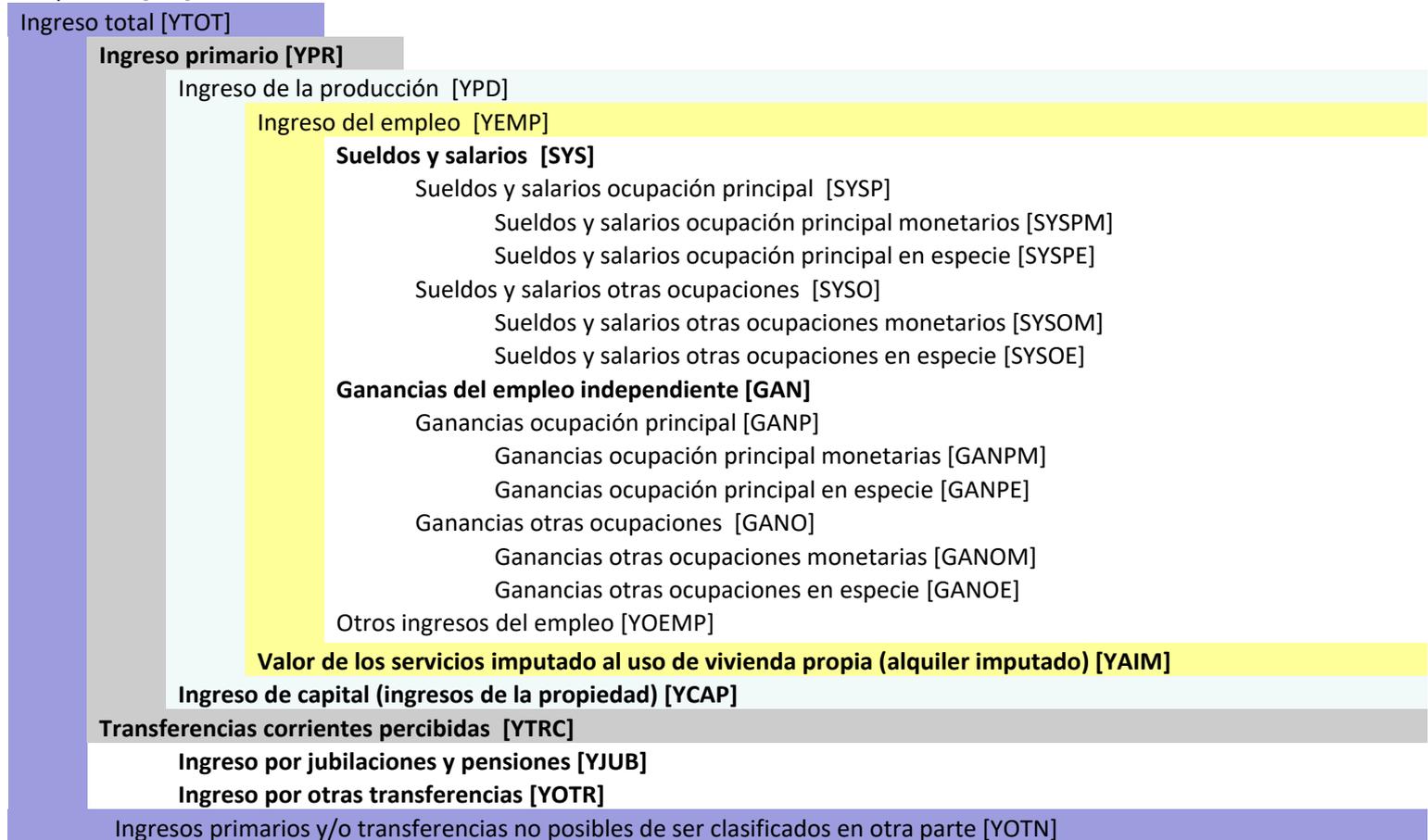
UNITED NATIONS

ECLAC

Esquema de clasificación de variables de ingreso de CEPAL

- A partir del esquema conceptual y como parte del proceso de estandarización, CEPAL calcula agregados de ingresos de distintos niveles en base a las variables originales de las encuestas. Esto permite disponer de variables que conceptualmente significan lo mismo y se nombran igual, facilitando la comparabilidad y el trabajo de programación.

Ingreso disponible [YDI]



(Transferencias corrientes pagadas) [ETRC] ^{b/}

(Impuestos directos y tasas) [EIMPD]

(Contribuciones a la seguridad social) [ECNSS]

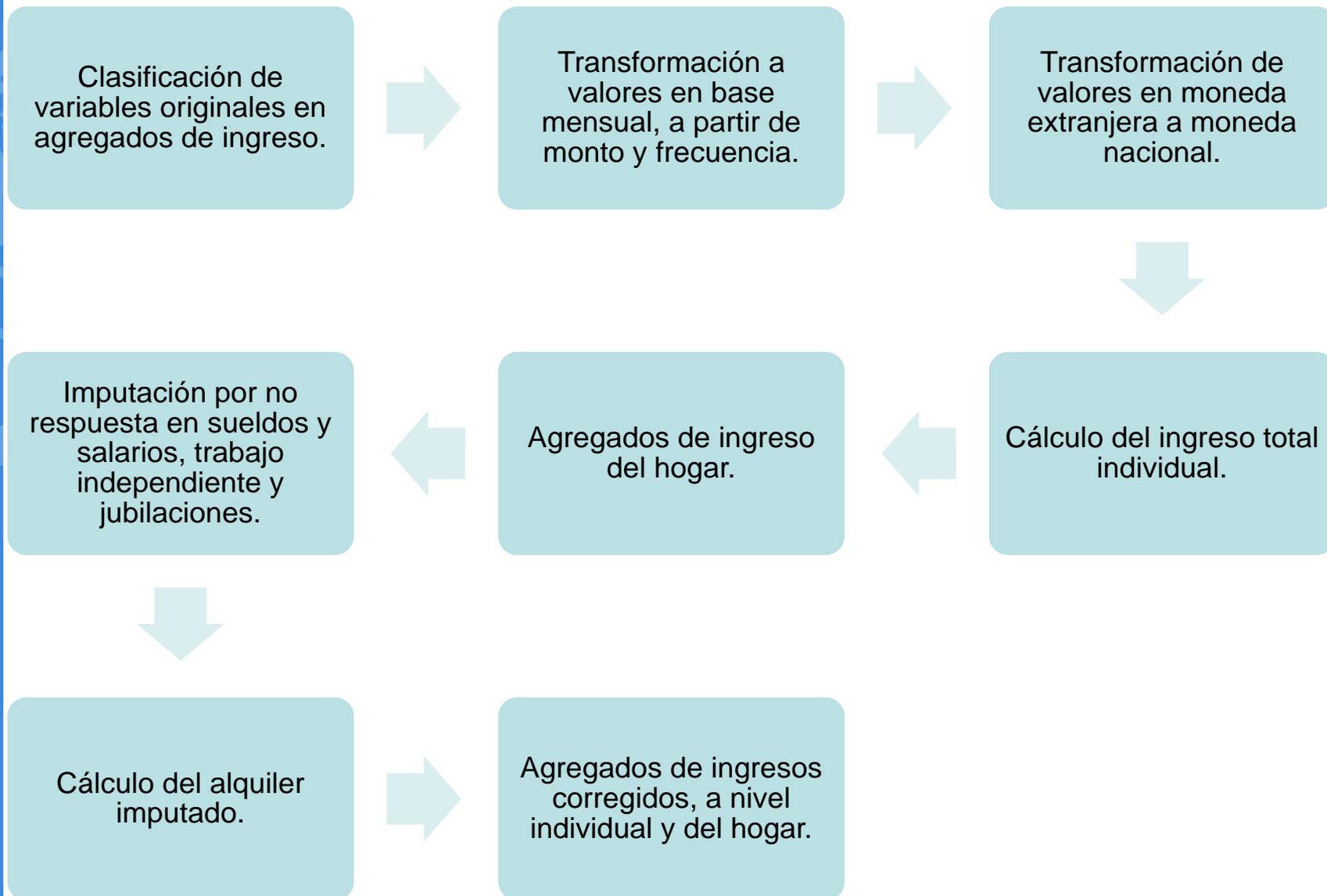
(Otras transferencias corrientes pagadas (pensiones/alimentación, divorcio, etc.) [EOTR]



UNITED NATIONS

ECLAC

Proceso de estandarización de variables de ingreso



UNITED NATIONS

ECLAC

Ejemplos de estandarización de variables de ingreso en la Encuesta de Hogares

- En las láminas siguientes se presenta una definición operativa de las principales partidas de ingresos, la que se acompaña de la transformación que realiza la CEPAL para llegar desde las variables originales de la encuesta a los agregados estandarizados de ingresos.

Definición operativa
de las principales
partidas de ingresos



Tabla de conversión
de variables
originales a
agregados de
CEPAL



UNITED NATIONS

ECLAC

Ingresos del empleo asalariado

- Incluye todo pago recibido por los servicios prestados por empleados asalariados.
- Comprende percepciones monetarias y en especie.
- Las partidas debieran ser reportadas en **términos brutos**, incluyendo:
 - aportes a los regímenes de seguridad social
 - impuestos directos descontados en la fuente o mediante declaración posterior como ser:
 - impuesto a la renta de las personas físicas,
 - aporte a fondos de reconversión laboral,
 - pagos por seguros de salud, educativos o de cesantía, cuando estos son financiados directamente con aportaciones del sueldo de los trabajadores.
- Sin embargo, en la mayoría de los países de América Latina se relevan en **términos netos**, es decir, luego de impuestos

sysp	syspm	spmn	Salario principal monetario neto
sysp	syspm	ipsp	Ingreso por propinas del salario principal
sysp	syspm	asp	Aguinaldo del salario principal
sysp	syspm	sesp	Salario escolar del salario principal
sysp	syspm	bsp	Bonificaciones al salario principal
sysp	syspm	oisp	Otros ingresos del salario principal
sysp	syspe	spnma	Salario principal no monetario alimentación
sysp	syspe	spnmv	Salario principal no monetario vivienda
sysp	syspe	spnmt	Salario principal no monetario transporte
sysp	syspe	spnmvh	Salario principal no monetario vehículo
sysp	syspe	spnmo	Salario principal no monetario otros
syso	sysom	ssmn	Salario secundario monetario neto
syso	sysoe	ssnm	Salario secundario no monetario



Ingresos del empleo independiente

Consiste en:

- partidas monetarias de naturaleza retributiva (ganancias o beneficios),
- exceptuando sueldos y salarios y partidas similares percibidas como socios trabajadores en empresas constituidas en sociedad o cuasisociedades,
- más el valor de los bienes producidos o comerciados por la empresa y destinados al consumo en el hogar o al trueque por otros bienes, neto de sus costos de producción.
- Las partidas exceptuadas (sueldos de socios trabajadores en empresas constituidas en sociedad) corresponde incluirlas como parte de los ingresos del empleo de los trabajadores asalariados.

ganp	ganpm	spif	Salario principal independiente formal
ganp	ganpm	aif	Aguinaldo principal independiente formal
ganp	ganpm	gpif	Gastos personales principal independiente formal
ganp	ganpm	dif	Dividendos principal independiente formal
ganp	ganpm	gpina	Ganancia principal independiente no agropecuaria
ganp	ganpe	inmpina	Ingreso no monetario principal independiente no agropecuario
ganp	ganpm	gpsfi	Ganancia principal socio familiar independiente
ganp	ganpm	gpia	Ganancia principal independiente agropecuario
ganp	ganpe	inmpia	Ingreso no monetario principal independiente agropecuario
gano	ganom	ssif	Salario secundario independiente formal
gano	ganom	asif	Aguinaldo secundario independiente formal
gano	ganom	gpsif	Gastos personales secundario independiente formal
gano	ganom	dsif	Dividendos secundario independiente formal
gano	ganom	gsi	Ganancia secundario independiente



UNITED NATIONS

ECLAC

Ingresos por la propiedad de activos

Incluye todo pago recibido por el uso por parte de terceros, de activos de propiedad del hogar o sus integrantes por los siguientes conceptos:

- **Activos financieros:**

- los *intereses* recibidos por cuentas bancarias, certificados de depósito, bonos, etc.
- los *dividendos* recibidos por la propiedad del capital en una empresa en que la persona no trabaja.

- **Activos no financieros:**

- el *arriendo de tierras y terrenos, casas, departamentos y locales comerciales o industriales,*
- el *arriendo de automóviles y maquinaria.*

- **Regalías por:**

- el uso de invenciones, marcas y patentes, pago de derechos de autor, entre otros.

ycap	ycapanf	ia	Ingreso por alquileres
ycap	ycapf	ii	Ingreso por intereses
ycap	ycapf	id	Ingreso por dividendos
ycap	ycapf	ib	Ingreso por beneficios



UNITED NATIONS

ECLAC

Transferencias corrientes percibidas: Ingresos por jubilaciones y pensiones

Comprende pagos recibidos del sistema de seguro social, para hacer frente a contingencias como invalidez, vejez, o supervivencia (viudez u orfandad).

- *Jubilaciones*: son percibidas a partir de un esquema contributivo previo, tanto a sistemas de pensiones estatales, privados o mixtos.

- *Pensiones*: son percibidas sin que necesariamente se haya registrado un aporte del beneficiario, lo que no excluye que sea percibido como un haber de naturaleza sucesoria. Tal es el caso de las pensiones por invalidez, viudez u orfandad, donde el hecho generador del beneficio es la imposibilidad de continuar en actividad por parte del contribuyente o bien el fallecimiento del beneficiario de una jubilación a partir de un esquema contributivo.

yjub	trnc	Transferencia rnc
yjub	taprnc	Transferencia aguinaldo pensión RNC
yjub	tpn	Transferencia pensión nacional
yjub	tapn	Transferencia aguinaldo pensión nacional
yjub	tpe	Transferencia pensión del extranjero
yjub	tape	Transferencia aguinaldo pensión extranjera



UNITED NATIONS

ECLAC

Otras transferencias corrientes percibidas

- Incluye pagos recibidos de parte de un tercero, sin una condición previa de aportación a un sistema de seguro social, prestación de un servicio o de su fuerza de trabajo.
- Estos pagos pueden ser realizados en forma monetaria o en bienes.
- Suelen ser provistos por otros hogares, el gobierno u organizaciones privadas sin fines de lucro.
- Este tipo de transferencia comprende por:
 - seguro de desempleo,
 - becas de estudio,
 - subsidios o asistencia familiar del gobierno,
 - asistencia familiar de otros hogares,
 - donaciones en dinero,
 - ingresos por el cuidado de niños,
 - pensiones alimenticias y por divorcio percibidas, entre otros.

yotrg	yotrgpnc	trnc	Transferencia rnc
yotrg	yotrgpnc	tapnc	Transferencia aguinaldo pensión RNC
yotrg	yotrgpnc	timas	Transferencia lmas
yotrg	yotrgben	ts	Transferencia subsidios
yotrg	yotrgben	tbc	Transferencia becas
yotrp	yotrppad	tpa	Transferencia pensión alimentaria
yotrp	yotrppad	tapa	Transferencia aguinaldo pensión alimentaria
yotrp	yotrppad	tsepa	Transferencia salario escolar de pensión alimentaria
yotrp	yotrprex	te	Transferencia del extranjero
yotrp	yotrprep	tdp	Transferencia dentro del país
yotrg	yotrgben	ot	Otras transferencias
yotrg	yotrgben	tnm	Transferencias no monetarias



Valor de los servicios imputado al uso de vivienda propia (alquiler imputado)

- Considera el valor del servicio que le proporciona la vivienda al hogar que la ocupa a título de propietario.
- Es de suma importancia en la medición de pobreza y desigualdad.
- Se recomienda valorarlo como el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar, neto de los gastos de mantenimiento, impuestos, contribuciones e intereses que se abonan por préstamos hipotecarios.
- En la metodología actual de CEPAL se aplica truncamiento: valor de AI no excede del 50% del ingreso total del hogar.

yaimh	Alquiler imputado		...	v2b
-------	-------------------	--	-----	-----



UNITED NATIONS

ECLAC

Muchas gracias!



UNITED NATIONS



www.eclac.org